

Expediente: 557/23
Carátula: IBAÑEZ JUAN PEDRO C/ FERNANDEZ LEANDRO FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - IBAÑEZ, JUAN PEDRO-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, LEANDRO FEDERICO-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 557/23



H106018511512

JUICIO: IBAÑEZ JUAN PEDRO c/ FERNANDEZ LEANDRO FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 557/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 presentado por la letrada Gabriela del Carmen Montenegro:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209550421277, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$41594,62** en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. n° 9757**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27284250309, C/A n° 462209525206416, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. FLM - 557/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar310000,00

Honorarios (bruto)41594,62

10,00%4159,46

8,00%3327,57

Transferencia caja7487,03

Saldo de honorarios a cobrar268405,38

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.